

## SECCION II.—LA UNIDAD EPISCOPAL.

## § I.—La aristocracia episcopal (1).

El gobierno de la Iglesia primitiva estaba en manos de los ancianos; los fieles tenían participacion en él. Se ha visto en ese sistema democrático un ideal establecido por los fundadores mismos del cristianismo. En realidad, el ideal no era más que la falta de organizacion; los fieles no sentian aún la necesidad de la unidad; todas sus fuerzas se concentraban en la propagacion de la nueva fe. Cuando se multiplicaron las sociedades cristianas, la unidad fué una condicion de existencia. Representémosnos el estado de la religion en el siglo II. La predicacion evangélica produjo un movimiento extraordinario en los espíritus: de aquí una multitud de sectas. Las doctrinas que hoy calificamos de herejías se confundian entónces con la verdadera fe, hasta el punto de ser difícil saber cuál era la creencia católica. Los *ebionitas*, que pretendian ser los verdaderos discípulos de San Mateo, negaban la divinidad de Jesucristo. Los *nicolaitas* introducian fábulas del Oriente en la religion cristiana. Los *cainitas* rechazaban la distincion del bien y del mal. Los *milenarios* se apoyaban en la autoridad de los apóstoles para predicar sueños semi-judáicos, semi-cristianos. Los *gnósticos* querian librar al cristianismo de toda solidariedad con la ley de Moises, y trataban de acomodarlo á las creencias del Oriente. Los *montanistas*, sobrepujando en sus éxtasis el cristianismo tradicional, profetizaban una nueva revelacion. Con la extension del Evangelio, el número y el ardor de las herejías aumentaron. El Oriente tendia á absorber todas las concepciones religiosas, el cristianismo, el mazdeismo y el budhismo, en una sola religion

(1) HAUREAU, en la *Enciclopedia Nueva*, en la palabra *Episcopado*.

que no tenia de cristiana más que el nombre. El Occidente, queriendo explicar el Evangelio por la filosofía platónica, venía á parar á una religion racionalista.

Podríamos llenar páginas enteras solamente con los nombres de las sectas que pululaban en los primeros siglos. La mayor parte no han dejado más que un nombre oscuro, pero algunas se atrevieron á disputar al cristianismo el imperio del mundo. La Iglesia estuvo dividida por largo tiempo entre los ortodoxos y los gnósticos, hasta el punto de ser dudoso cuál de las creencias triunfaria. El maniqueismo reinó en Oriente y amenazó invadir la Europa. El arrianismo tuvo á su favor concilios, emperadores y pueblos. Sin embargo, el fin del cristianismo es la unidad: siendo la fe una, la Iglesia debia ser una. ¿Cómo conservar la pureza de la fe en el desbordamiento de opiniones discordantes, que todas pretendian ser la verdadera Iglesia? Aquellas predicaciones contradictorias, en medio de una sociedad sin regla y sin guía, debian conducir á la anarquía, á la disolucion, á la muerte. Era, pues, necesario fijar el dogma para oponer la fe ortodoxa á las herejías. ¿Pero podia la Iglesia constituirse frente á frente de las sectas y formular un dogma, permaneciendo en manos de los fieles? Piénsese en los problemas que se trataba de resolver: definir la Trinidad; decidir si Jesucristo era un profeta ó Hijo de Dios, consustancial con el Padre; determinar la naturaleza del hombre y de sus relaciones con el Creador. Los fieles ni siquiera sospechaban las dificultades teológicas que habian de resolverse. ¿Cómo la cristiandad, dispersa, ignorante, habia de llegar á la unidad? Es como si del caos hubiese de salir el orden y la armonía. Una sociedad ignorante necesitaba guías; un estado anárquico necesitaba una regla. La aristocracia fué este guía y dió esta regla: hé aquí la razón por qué hácia mediados del siglo II el episcopado reemplazó al sistema presbiteriano.

El poder de los obispos tuvo por primer fundamento la importancia relativa de las ciudades. Era natural que la consideracion de los jefes espirituales de las sociedades cristianas dependiese de la importancia de los lugares en que ejercian sus funciones: los obispos de las ciudades dominaban sobre los de los campos; los obispos de las grandes ciudades, sobre los de las pequeñas. Sin em-

bargo, el elemento político no bastó para constituir el poder del episcopado; jefes de una sociedad religiosa, necesitaba su autoridad una consagración religiosa. Los obispos reclamaron un origen divino (1) antes de que los papas pensasen en fundar su imperio sobre la sucesión de San Pedro. Esta idea estaba ya admitida en el siglo III; el episcopado invoca las famosas palabras de Jesucristo: «Y yo os digo que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Y yo te daré las llaves del reino de los cielos, y todo cuanto ligáreis en la tierra, será ligado en los cielos; y todo cuanto desligáreis en la tierra, será desligado en los cielos.» Los obispos, dice Cipriano, son los sucesores de los apóstoles; sobre ellos se funda la Iglesia, á ellos corresponde el gobierno de la sociedad cristiana. Al encomendar sus ovejas á San Pedro, añade Agustín, Jesucristo nos las ha confiado á nosotros (2). Esta creencia se arraigó en la cristiandad; cuando los papas reivindicaron la primacía, no negaron que el poder de los obispos fuese igualmente divino (3).

La divinidad del episcopado fué el fundamento del derecho divino del pontificado; pero en la época en que se fundó la creencia de que los obispos eran los sucesores de los Apóstoles, reinaba todavía la igualdad entre los jefes de las diversas Iglesias. San Cipriano escribe al papa Estéban como á un igual suyo (4), para comunicarle una decisión sobre un punto de disciplina que dividía á la sede de Roma y la Iglesia africana: «Te damos cuenta de lo que hemos decidido, mi muy querido hermano, por amor sincero y por consideración hácia tu dignidad igual; porque esperamos que lo que es conforme á la piedad y á la verdad, te parecerá también á tí conforme á la verdadera fe y á la verdadera piedad. Sabemos bien que algunos obispos permanecen apegados á las opiniones que han recibido; son libres en mantener las costumbres particulares, siguiendo en relaciones de paz y de amistad con sus colegas. En semejantes cosas no imponemos ley alguna, por-

(1) THOMASSIN, *Disciplina de la Iglesia*, Part. I, lib. I, c. 50.

(2) CYPRIAN., *Epist.* 27.—AUGUSTIN., *Serm.* 296, § 11.

(3) INNOCENT., L, ep. 2 *ad Victricium Episc.* (MANSI, t. III, p. 1033): «*Per Petrum et Apostolatus et Episcopatus in Christo cepit exordium.*»

(4) «CYPRIANUS, *Stefano fratri salutem*» (*Epist.* 72).

que todo jefe de una sociedad cristiana puede seguir su libre arbitrio en el gobierno, y no tiene que dar cuenta de sus actos más que á Dios.» Las declaraciones violentas de Estéban no impidieron que los obispos de Africa mantuviesen sus decisiones. En su alocución (1) á un concilio de ochenta obispos, San Cipriano desarrolla el principio de la igualdad de las diversas sociedades cristianas y de sus jefes: «Ninguno de nosotros tiene la pretensión de constituirse en obispo de los obispos; todos nuestros colegas son libres é independientes en su poder; no pueden ser juzgados por otros, ni juzgar á sus hermanos. Esperemos el juicio de Nuestro Señor Jesucristo, que es el único que tiene el poder de ponernos á la cabeza de la Iglesia y de juzgar nuestras acciones.»

Así, pues, el sistema democrático, la igualdad de todos los fieles, ha abierto paso al sistema aristocrático, á la igualdad de los jefes de las Iglesias, considerados todos como sucesores de los apóstoles. ¿Cómo se ha de mantener la unidad de la Iglesia en medio de esta numerosa aristocracia? Cipriano, el defensor del poder apostólico de los obispos, ha recibido de San Agustín el título de *obispo católico* (2); es decir, que en su sentir, la igualdad de los obispos no es inconciliable con la unidad cristiana. Oigamos al santo mártir: «No hay más que un Dios, un Cristo; no debe haber, pues, más que una fe, una Iglesia. Si se rompe esta unidad, se destruye el cristianismo, como se destruye el cuerpo haciéndole pedazos.» Cipriano compara la Iglesia con el sol, cuyos rayos son infinitos, áun cuando la luz sea una; con un árbol que extiende sus ramas por el espacio, pero cuyo tronco sólido sale de una sola raíz; con una fuente fecunda que se divide en numerosos arroyos, pero que tienen un origen común: En vano trataréis de separar un rayo del sol: la unidad es indivisible; cortad las ramas de un árbol, y no os quedará más que madera muerta, la vida habrá desaparecido; separad los arroyos de su manantial, y los secaréis. Tal es la Iglesia de Nuestro Señor: es un sol que vivifica al mundo entero, pero su luz es una. La savia poderosa de la fe produce todos los días nuevas ramas; nuevas corrientes salen de

(1) *Allocutio in Concil. Carthag.*, en CYPRIAN., p. 456, c.

(2) «*Catholicum episcopum*» (AUGUSTIN., *de Baptismo*, III, 3).

una fuente que corre sin cesar; pero esta inagotable fecundidad tiene un principio único: todos somos concebidos en el seno de una misma madre, alimentados con la misma leche, animados por el mismo espíritu» (1).

¿Puede existir esta unidad espiritual sin lazo exterior? ¿Cómo cuidar de que no se altere la fe, de que no se divida según el genio diverso de los individuos ó de los pueblos? ¿No se necesita un pastor para este inmenso rebaño de fieles? El episcopado es, dice San Cipriano, quien debe conservar con mano fuerte la unidad de la fe y de la Iglesia: «Es preciso que los obispos se consideren como un solo cuerpo, uno é indivisible; hay muchos obispos, pero todos son solidarios, y reunidos no forman más que un episcopado. No hay más que una Iglesia, dividida en una infinidad de miembros; un episcopado, extendido en la multitud unánime de un gran número de obispos» (2).

Una vez admitida la necesidad de un lazo exterior que reuniese á toda la cristiandad, no podía detenerse la unidad en el episcopado; debía acabar por concentrarse en una sola cabeza. Los ultramontanos han tratado de hacer remontar el poder del pontificado hasta los primeros siglos; pero, para encontrar pruebas se han visto obligados á alterar los escritos de San Cipriano; de un decidido partidario de la igualdad de los obispos han hecho un defensor de la soberanía pontificia. Es inútil discutir esta cuestión: está resuelta hace ya mucho tiempo para todo espíritu no preocupado. San Cipriano está convencido de que la Iglesia necesitaba de una unidad exterior; atribuía el origen del episcopado á San Pedro; el apóstol era para él el símbolo de la unidad que reinaba en medio de la libertad y de la independencia de los obispos (3); pero estaba tan lejos de atribuir una superioridad á la se-

(1) CYPRIAN., *de Unitat. Eccles.*, p. 405, E; 397, D. E.

(2) IBID., *ib.*, p. 397, C.—*Epist.* 52 (p. 156, D).

(3) Hé aquí el célebre pasaje de SAN CIPRIANO sobre la unidad de la Iglesia; lo transcribimos, poniendo entre paréntesis las interpolaciones romanas: «*Lóquitur Dominus ad Petrum: Ego tibi dico, etc. [Et iterum eidem post resurrectionem suam dicit: Pasce oves meas. Super illum unum edificat Ecclesiam suam, et illi pascendas mandat oves suas.] Et quamvis apostolis omnibus post resurrectionem suam parem potestatem tribuat et dicat: Sicut misit me pater, etc., tamen ut unitatem manifestaret [unam cathedram constituit] et unitatis*

de fundada por San Pedro, que no reconocía superioridad ni áun en el apóstol (1). La Iglesia no sentía todavía la necesidad de la unidad monárquica; le bastaba la unidad de dogma, y esta unidad la tenía asegurada por los concilios; en los concilios y no en el pontificado es donde reside el poder espiritual durante los primeros siglos.

Los concilios aparecen tan pronto como queda constituida la autoridad episcopal. Reuníanse en cada provincia los obispos para deliberar acerca de sus intereses comunes y para conservar la disciplina; acabaron por ejercer el poder legislativo. Pero sus decisiones no eran ley más que para dentro de su territorio; la legislación eclesiástica no tomó un carácter universal más que por medio de los concilios generales. En virtud de la aprobación imperial, los decretos de los concilios *ecuménicos* (2) tenían fuerza legal en el Imperio romano; hallaban en el origen que atribuían á sus decisiones una autoridad mayor todavía que la de los emperadores. Los obispos, sucesores de los apóstoles, reunidos se llamaban los órganos del Espíritu-Santo (3); las reglas que daban á la Iglesia estaban dictadas por Dios (4); este origen divino es el que hizo

*ejusdem originem ab uno incipientem sua auctoritate disposuit. Hoc erant utique et ceteri Apostoli quod fuit Petrus, pari consortio praediti et honoris et potestatis, sed exordium ab unitate proficiscitur [et primatus Petro datur, ut una Christi Ecclesia et cathedra una monstratur. Et pastores sunt omnes, et grex unus ostenditur, qui ab apostolis omnibus unanimi consensione pascatur], ut Ecclesia Christi una monstratur. Hanc Ecclesiae unitatem qui non tenet, tenere se fidem credit? Qui Ecclesiae renititur et resistit [qui cathedram Petri super quam fundata est Ecclesia deserit] in Ecclesia se esse confidit?»—Los pasajes puestos entre paréntesis no se hallan en los manuscritos antiguos; BALUZE (notas 11-15 sobre el tratado *de Unitate Ecclesiae*), ha probado que son una falsificación ultramontana.*

(1) CYPRIAN., *Epist.* 71: «*Nam nec Petrus, quem primum Dominus elegit et super quem edificavit Ecclesiam suam, cum secum Paulus de circumcisione postmodum disceptaret, vindicavit sibi aliquid insolenter aut arroganter assumpsit, ut diceret, se primatum tenere, et obtemperari á novellis et posteris sibi potius oportere.*»

(2) De *οικουμένη*. El Imperio romano tomaba el título orgulloso de Imperio del mundo.

(3) Los decretos de los Concilios empiezan por esta fórmula: *Placuit Spiritui Sancto, ó: Placuit nobis, Spiritu Sancto gubernante.*

(4) Constantino escribió á la Iglesia de Alejandria: Lo que ha agrado á 300 obispos debe ser considerado como la voluntad de Dios, como la inspiración del Espíritu Santo que reside en ellos (SOCRAT., *Hist. eccl.*, t. I, p. 9).

aceptar los decretos de los concilios á toda la cristiandad. Cuando la invasion de los Bárbaros puso una barrera política entre el Oriente y el Occidente, las leyes religiosas dictadas por los obispos griegos no fueron recibidas con ménos respeto y obediencia en la Iglesia latina.

La unidad episcopal le basta á la Iglesia miéntras se trata de formular el dogma y de establecer la disciplina. Esta fué la mision del episcopado; no es ménos grande que la del pontificado. El cristianismo no existia, por decirlo así, ántes de los grandes concilios de los siglos IV y V. ¿Cuál es el fundamento teológico del cristianismo, la base de su dominacion? La divinidad de Cristo. Un obispo, Atanasio, formula el dogma; una reunion de obispos, el concilio de Nicea, le da autoridad en la Iglesia. Cuando los Bárbaros invaden el Imperio, la doctrina cristiana, gracias á los trabajos de los concilios, está ya fijada en sus elementos esenciales. Entónces la mision de la Iglesia cambia; no se trata ya de teología, de filosofía; es preciso gobernar, dominar á los Bárbaros para educarlos. Para llenar esta elevada mision, necesita la Iglesia dominar sobre los reyes. ¿Tenía la aristocracia episcopal la fuerza necesaria para llevar á cabo esta grande obra? Sigámosla en medio de los Bárbaros; la historia de los cinco siglos que separan su invasion del pontificado nos mostrará la insuficiencia de la unidad episcopal, la necesidad de una concentracion más fuerte del poder religioso.

#### —La aristocracia episcopal en tiempos de los Bárbaros.

##### N.º 1.—*Dominacion de la aristocracia episcopal.*

Desde el siglo V al X, la aristocracia episcopal reina en la Iglesia de Occidente; la intervencion de los fieles, y hasta el concurso del clero inferior, cesan. En medio de la disolucion social que siguió á la invasion, hubiera perecido la Iglesia, si no hubiese tenido un sólido punto de apoyo; el episcopado se lo ofreció. No habia otro. El pontificado empezaba á echar los fundamentos de su futuro poder; pero la desmembracion del imperio entre pobla-

ciones bárbaras debilitó el ascendiente de los obispos de Roma. La Inglaterra se volvió pagana; los Godos de Italia y de España, los Lombardos eran arrianos, y por consiguiente enemigos de la iglesia ortodoxa. Con la dominacion de los Francos, el catolicismo triunfó; pero la barbárie de los vencedores y las disensiones de sus reyes no permitieron á los papas extender su influencia por el mundo occidental. La supremacia del pontificado, esencialmente religiosa, se fundaba en una palabra de Jesucristo; ántes de hacerse aceptar por los Bárbaros, era preciso que la religion nueva hubiese echado raíces profundas en las almas; ésta era una obra secular.

El poder de los obispos en la Iglesia oriental estaba limitado por los *metropolitanos*, y estos últimos estaban subordinados á los *patriarcas*. En la Iglesia occidental la jerarquía metropolitana perdió su importancia y no llegaron á establecerse patriarcas. El poder de los arzobispos tenía un origen exclusivamente político; eran los obispos de las metrópolis provinciales. Se concibe que en una organizacion jerárquica como la del imperio romano, la sede en una ciudad más populosa, más rica, más influyente, haya dado al obispo una preponderancia sobre los obispos de las demas ciudades de la provincia. La residencia del metropolitano fué la capital del concilio provincial; él lo convocaba y lo presidia; los obispos electos eran confirmados y consagrados por él; las apelaciones de sus decisiones y las acusaciones que se intentaban entre ellos, se llevaban ante su sede (1). Despues de la invasion de los Bárbaros, se conservaron los metropolitanos, pero su influencia decayó rápidamente. Cuando San Bonifacio, el apóstol de la Germania, organizó la Iglesia franca, escribió al Papa que hacía ya ochenta años que no habia habido entre los Francos ni arzobispos ni concilios. Aquella decadencia se explica fácilmente. Los azares de la conquista y los accidentes más singulares de las desmembraciones, fraccionaron las divisiones territoriales del imperio, y por consiguiente debilitaron ó destruyeron la autoridad de los metropolitanos. Fueron restablecidos por los Carlovingios, pero no tuvieron jamas en los reinos bárbaros la influencia de que gozaban en

(1) THOMASSIN, Part. I, lib. I, c. 40.—PLANK, t. I, p. 574.